

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**85****MIRANDA DE EBRO**

## OTROS ANUNCIOS

Por decreto de la Alcaldía, de 3 de abril de 2014, se resolvió incoar expediente de cancelación de la inscripción de la unión civil, no matrimonial, de don Johnny Javier Andrade Intriago y doña Karen Lisseth Mosquera Cartagena, en el Registro Municipal de Uniones Civiles de este Ayuntamiento.

Lo que se publica, significando que se pone de manifiesto el expediente a la señora Mosquera Cartagena para que, en el plazo máximo de diez días, pueda alegar y presentar los documentos y justificaciones que estimen pertinentes, en defensa de su derecho.

Miranda de Ebro, a 21 de mayo de 2014.—El alcalde, Fernando Campo Crespo.

(02/3.700/14)

